

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NUEVAUNION S.A.**

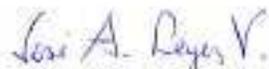
Se ha revisado los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NUEVAUNION S.A.**, los cuales son responsabilidad de la gerencia, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Esta revisión ha sido efectuada para acatar la disposición de la Superintendencia de Compañías, expedida específicamente en su artículo 321; y, de acuerdo con la Resolución No. SC 92.1.4.3.0014 expedida en octubre 13 de 1992 por el señor Superintendente de Compañías.

La contabilidad ha sido elaborada de acuerdo con las normas legales vigentes. Los movimientos contables que en ella se registran, así como los actos de los Administradores se sujetan a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado, precautelando la integridad de sus activos, adhesión a las políticas de su administración y registro adecuado de los eventos económicos que enmarcan su actividad, los libros de actas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente la situación financiera y resultados del período, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para Pymes) y demás disposiciones legales pertinentes al 31 de diciembre del 2019.

Guayaquil, 02 Junio del 2020



CPA. José Reyes Villacis
CI. 0917436834
COMISARIO